AVISO INFORMATIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. OCA-SAMC-023-2025.

OBJETO: "*PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA LOGISTICA, ORGANIZACION Y REALIZACION DEL VIAJE DE INTEGRACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA 2025".*

La Alcaldía Municipal de Acacias, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía ya identificado, que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.2 de la Invitación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 *"Convocatorias limitadas a MiPymes"* convocó a las Mipymes interesadas en participar, para que manifestaran la intención dentro del término legal previsto en el cronograma del proceso, allegando los documentos requeridos de acuerdo a lo dispuesto en la norma citada.

Que, vencido el término legal, acorde con el plazo establecido en el cronograma que se encuentra inmerso en el proyecto de pliego de condiciones publicado en la plataforma SECOP II, la Entidad recibió tres (3) comunicaciones solicitando la limitación a Mipymes a nivel Municipal las cuales se acompañaron de los documentos señalados en el referido Decreto, así:

MUNICIPALES

- La persona jurídica **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS, NIT. 900.279.119-0,** representada legalmente por **DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.556.693 expedida en Villavicencio solicitud de limitación Municipal allegada el día 15 de octubre de 2025 a las *7:32:22 PM*, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.8617040

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	ApVortó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o	Aportó	Cumple

	revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).		
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición no superior a 60 días calendario. NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.	Aportó	Cumple
7	Cedula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente verificado, la solicitud allegada por **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS, NIT. 900.279.119-0,** representada legalmente por **DAVID ARNULFO MURCIA GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.556.693 expedida en Villavicencio**, CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones

- La persona jurídica **SERVICIOS Y NEGOCIOS MGM SAS. NIT. 900.872.682-9,** representada legalmente por **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.795.796 expedida en Bogotá DC, allegó solicitud de limitación Municipal allegada el día el día 15 de octubre de 2025 a las *8:28:10* PM, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.8617204

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición no superior a 60 días calendario.	Aportó	Cumple

	NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.		
7	Cedula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente verificado, la solicitud allegada por **SERVICIOS Y NEGOCIOS MGM SAS. NIT. 900.872.682-9,** representada legalmente por **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.795.796 expedida en Bogotá DC, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

- La persona jurídica **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS. NIT. 901.816.740-3,** representada legalmente por **LORENA HENAO PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.127.299 expedida en Acacias, allegó solicitud de limitación Municipal allegada el día el día 16 de octubre de 2025 a las *8:02:46* PM, a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.8624469

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición no superior a 60 días calendario. NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.	Aportó	Cumple
7	Cedula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente verificado, la solicitud allegada por **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS. NIT. 901.816.740-3,** representada legalmente por **LORENA HENAO PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.127.299 expedida en Acacias, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que, en razón a lo anterior, el proceso **SERÁ LIMITADO A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS** teniendo en cuenta que las tres (3) solicitudes para tal fin, cumplen con lo establecido el artículo 34 de la ley 2069 de 2020.

Dado en Acacias – Meta, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.



Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.20756

FRANKI ALEXANDER GOMÉZ SANCHÉZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboró: Susana Uribe Díaz - Abogada Contratista
Revisó: Yuli Andrea Trujillo Rivera – Abogado contratista